

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2426

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 28 de junio de 2007

Término del artículo 113: 10 de julio de 2007

SUMARIO: **Quincuagésima sexta** Edición de la Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio realizada del 30 de mayo al 3 de junio de 2007, en Canals, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso y Ardid.** (2.488-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Alonso y Ardid, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LVI Edición de la Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a realizarse entre los días 30 de mayo y 3 de junio en la localidad de Canals; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LVI Edición de la Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio, llevada a cabo entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2007, en la localidad de Canals, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2007.

Ana Berraute. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. –

Graciela Z. Rosso. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Alonso y Ardid, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio de Canals es visitada año tras año por más de 35.000 personas del quehacer rural y de comunidad en general, atraídas por la variedad y calidad de las empresas agro-industriales, cabañas expositoras, disertaciones informativas dadas por entes oficiales, y empresas de primer nivel, así también como por los diversos espectáculos musicales que coronan la muestra.

El éxito sucesivo de la muestra ha meritado la designación de la localidad de Canals como sede de la Fiesta Nacional del Holando Argentino 2007, con una importante cobertura de localidades tamberas del sur de Córdoba.

La ganadería y la lechería, son a nuestro criterio las materias pendientes de la Argentina productiva que estamos construyendo por lo que nos parece importante simbolizar nuestro apoyo a las actividades productivas en la declaración de interés que este proyecto propone.

Gumersindo F. Alonso. – Mario R. Ardid.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LVI Edición de la Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio a realizarse entre los días 30 de mayo y 3 de junio en la localidad de Canals.

Gumersindo F. Alonso. – Mario R. Ardid.